

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Dolly Edelinda Domínguez de Zelarayán, DNI. Nº 10.545.776, al cargo de Jueza de Paz de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Pomán, con retroactividad al 25OCT21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:23:26

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*